

I. EDICIÓN 2026 - EDICIONES NACIONALES (PRIMER ETAPA)

Edición española - Zaragoza (30-31 de marzo de 2026)

CATEGORÍA Solistas

- ☐ Categoría A - hasta 14 años
☐ Categoría B - de 15 a 17 años
☐ Categoría C - de 18 a 22 años
☐ Categoría D - sin límite de edad

II. TIPO DE PARTICIPACIÓN

- ☐ Solista
☐ Conjunto de cámara

CATEGORÍA Conjuntos de cámara

- ☐ Categoría E - conjuntos hasta 18 años
☐ Categoría F - conjuntos a partir de 19 años

(En caso de participación como solista y como miembro de un conjunto de cámara, deberá presentarse un formulario independiente para cada modalidad.)

III a. DATOS DEL PARTICIPANTE (SOLISTA)

Nombre:
Apellidos:
Fecha de nacimiento:
Edad en la fecha de inicio de la edición nacional:
Nacionalidad:
País de residencia:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:

Instrumento principal:
Acompañamiento (si procede)
☐ Sin acompañamiento
☐ Con acompañamiento
Instrumento acompañante:
Repertorio del concurso - SOLISTA
(Exclusivamente obras de compositores polacos: se permiten transcripciones)
Obra 1
Compositor:
Título:
Duración aproximada: minutos
Obra 2 (si procede)
Compositor:
Título:
Duración aproximada: minutos

Duración total del programa: minutos (mín. 5 - máx. 15 min.)



III b. DATOS DEL CONJUNTO DE CÁMARA

Nombre del conjunto:
Número de integrantes:
Persona responsable de comunicación con el Organizador (representante del conjunto)
Nombre y apellidos:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:
Integrantes del conjunto
Nombres, apellidos, nacionalidad, e instrumento
.....
.....
.....
.....
Fecha de nacimiento del miembro de mayor edad:
Fecha de nacimiento de menor edad:
Repertorio del concurso - CONJUNTO DE CÁMARA
(Exclusivamente obras de compositores polacos: se permiten transcripciones)
Obra 1
Compositor:
Título:
Duración aproximada: minutos
Obra 2 (si procede)
Compositor:
Título:
Duración aproximada: minutos

Duración total del programa: minutos (mín. 5 - máx. 15 min.)

IV. PARTICIPANTES MENORES DE EDAD (obligatorio si procede)

Nombre y apellidos del padre/madre/tutor legal:
Correo electrónico:
Teléfono de contacto:
☐ Declaro otorgar mi consentimiento para la participación del menor en el Concurso, conforme a los Estatutos y al Reglamento del Grand Prix Paderewski - Edición 2026.

V. PARTICIPANTES CON DISCAPACIDAD (si procede)

☐ Sí
☐ No
En caso afirmativo, indique brevemente las necesidades específicas (accesibilidad, asistencia, tiempo adicional, etc.):
.....

VI. TASA DE INSCRIPCIÓN

☐ Solista - 40 EUR ☐ Conjunto de cámara - 80 EUR

VII. ENVÍO DE LA INSCRIPCIÓN Y JUSTIFICANTE DE PAGO

La inscripción se considerará válida únicamente cuando el Organizador haya recibido un mail con los siguiente documentación:

- a) el formulario de inscripción debidamente cumplimentado, y
b) el resguardo bancario del pago de la tasa de inscripción.

El pago deberá realizarse mediante transferencia bancaria a favor de:

Titular de la cuenta: VIOLONCHELO CLÁSICO S.L.U.

IBAN: ES60 2103 7200 9505 5000 1792

Concepto de la transferencia

- Solista - categoría IA/B/C/PLUSI - nombre y apellidos del participante
- Música de cámara - categoría IE/IF - nombre y apellidos del representante

El formulario de inscripción, junto con el resguardo bancario, deberá enviarse por correo electrónico a la siguiente dirección: info@grandprixpaderewski.com

La falta de envío del justificante de pago podrá dar lugar a la no admisión de la inscripción, sin derecho a reclamación.

VIII. DECLARACIONES Y CONSENTIMIENTOS

- ☐ Declaro que los datos facilitados son veraces y completos.
☐ Acepto íntegramente el Reglamento, los Estatutos del Concurso y la Política de Privacidad del Grand Prix Paderewski - Edición 2026.
☐ He sido informado/a de mis derechos en materia de protección de datos conforme al Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD).

Lugar y fecha:
iberArtis

Firma del participante / representante del conjunto:

Firma del tutor legal (si procede):

El Organizador no solicita ni recoge números de DNI, NIE ni documentos equivalentes en la fase de inscripción.

Dichos datos podrán ser requeridos únicamente a los participantes premiados, y exclusivamente a efectos administrativos y fiscales, conforme a la legislación española vigente.